

EXPTE.PLN/2024/12

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que en la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, celebrada en el día de hoy, martes 9 de julio, en el que el punto número 1 del Orden del Día ha quedado sobre la mesa, al haberse detectado error en el sumatorio resultante del crédito a incorporar.

Consta, además, informe emitido por el Director General de Economía, con CSV JPFXGQ6KNTN2ZP7LRD3WD64QP, en el que se pone de manifiesto que se han de atender con carácter inmediato determinadas partidas económicas como, por ejemplo, ayudas económicas para atender situaciones de primera necesidad en el ámbito de servicios sociales. Además, se ha de acometer otras actuaciones con carácter inmediato como la consignación presupuestaria para la aprobación del modificado de las obras del albergue municipal, o el pago inexcusable de la sentencia recaída en el Procedimiento Ordinario 272/2023 en cumplimiento de la Sentencia dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Elche.

Asimismo, se expone en dicho informe que se trata de un mero error material en el contenido de los sumatorios del importe total de los remanentes de tesorería a incorporar, por lo que la convocatoria con carácter urgente de la comisión no impediría la formación de la voluntad del órgano colegiado, pues se dispone de la misma documentación original tan solo modificada por el referido sumatorio.

Finalmente, manifestar que ha sido celebrada sesión extraordinaria y urgente de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda esta misma mañana a las 11:00 horas, habiéndose dictaminando con carácter favorable el asunto en cuestión. Por lo expuesto y en virtud de las facultades que confiere a esta Alcaldía la legislación vigente,

HE RESUELTO

1º. **Convocar sesión extraordinaria y urgente** a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, **el día 9 de julio de 2024**, con arreglo a la siguiente convocatoria y Orden del Día:

CONVOCATORIA

Por la presente se le convoca a Ud. a la sesión **extraordinaria y urgente** que ha de celebrar el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **9 de julio de 2024**, a las **13,00 horas**, en primera convocatoria, o el día **9 de julio de 2024**, en segunda, a las **13,30 horas**, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN. APROBACIÓN, SI PROCEDE.





2. EXPEDIENTE 44380/2024. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 2/2024 AL PRESUPUESTO DE 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

El Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. Eduardo Dolón Sánchez

